

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**5237** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se acuerda la modificación por inclusión de determinados datos omitidos por error de los Pliegos que rigen el concurso público para el otorgamiento de una concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario con destino a la explotación de la lonja del pescado del Puerto de Gandía.*

Habiéndose advertido la omisión por error de determinados datos en lo relativo a la Base 5.<sup>a</sup> del Pliego de Bases del concurso y su correlativa Condición Particular 8.<sup>a</sup> del Pliego de Condiciones, por las que se regula la tasa de ocupación de los bienes de dominio público que la APV pone a disposición de los posibles licitadores, se ha acordado proceder a la modificación parcial de las citadas Base 5.<sup>a</sup> y Condición Particular 8.<sup>a</sup> en lo relativo a la tasa de ocupación.

Se informa que el Pliego modificado estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria [www.valenciaport.com](http://www.valenciaport.com), y en las oficinas de la misma, a partir de la publicación de este anuncio.

El concurso fue convocado mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 19, de fecha 22 de enero de 2015.

Valencia, 16 de febrero de 2015.- El Presidente. Fdo.: Rafael Aznar Garrigues.

ID: A150006295-1